



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXX No. 2 Ciudad de México, jueves 2 de noviembre de 2017](#)

Acuerdo del Comité Especializado de Ministros relativo a la sustanciación de los recursos de revisión en materia de datos personales en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 125.

Entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Acordado por los integrantes del Comité Especializado de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.